

INFORME

03 DIC 2019
0 15:05 hrs
RECIBIDO 4 anexos

De: Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo.

UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

Para: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

Con relación al acuerdo dictado por ese Órgano Garante de fecha 28 de noviembre de 2019 donde se admite el Recurso de Revisión interpuesto por el ahora recurrente **Amos Oz**, registrado en el Libro de Gobierno bajo el **número de expediente 787/2019**, notificado ante esta Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 140 fracción VI y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que establece un plazo de 5 (cinco) días para tales efectos, a continuación se expone:

PRIMERO. - Con fecha **03 de octubre de 2019 a las 11:29 hrs.**, **Amos Oz**, presentó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la **solicitud de acceso** a la información con número de **folio 00797419**, en los siguientes términos:
(Anexo I).

“Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información

1. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
2. Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio
3. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
4. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
5. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
6. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
7. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
8. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
13. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
14. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
17. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio."

SEGUNDO. _ Con fecha **02 de diciembre de 2019**, la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo fue notificada por el ITAIH, que **Foundation contra la Corrupción**, presentó ante el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental "**RECURSO DE REVISIÓN**" con fecha **27 de noviembre de 2019**, registrado bajo el número de expediente **787/2019** de la solicitud de información con número de folio **00797419**. (Anexo II)

TERCERO. – El acto que se recurre, es lo siguiente:

"Falta de respuesta"

CUARTO. – Con fecha **09 de diciembre de 2019**, la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo respondió al solicitante y hoy recurrente, a través por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo enviada la información con los anexos respectivos a lo solicitado mediante el folio **00797419**, de la siguiente manera:

(Anexo III)

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, de conformidad con los Artículos 4, Fracción XXVI, incisos a, 24, 41, Fracciones I, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Unidad de Transparencia de éste sujeto obligado se permite hacer de su conocimiento lo referido por la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la información:

1. *Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

2. *Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio*

R: CERO

3. *Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

4. *Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

5. *Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

6. *Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

7. *Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

8. *Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

9. *Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

10. *Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

11. *Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

12. *Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

13. *Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

14. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

17. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

Por su interés, quedamos a sus órdenes.

**Unidad de Transparencia del
Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

Esta respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información con número de folio **00797419** puede ser consultada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo a través del Sistema de Solicitudes de Acceso

a la Información (INFOMEX-HGO) con base en las facultades que ese Órgano Garante tiene para poder hacerlo como administrador del mismo, de igual manera no omito precisar que dicha información también es susceptible de verificarse del apartado "Consulta aquí las solicitudes de información, y sus respuestas, que han realizado otras personas a través del Sistema de Información Electrónica Infomex" toda vez que la respuesta en comento se encuentra pública. **(Anexo IV)**

QUINTO. – Por lo anteriormente expuesto y en relación con el Recurso objeto de éste informe, es menester citar lo establecido en el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra dice:

"Artículo 151. El recurso será **sobreseído** en los casos siguientes:

...

III. El sujeto obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia"

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que la hipótesis de referencia como **acto recurrido, que fue la falta de respuesta a su solicitud, no se actualiza** toda vez que esta Unidad de Transparencia **dio respuesta al solicitante** mediante el sistema INFOMEX con fecha **09 de diciembre de 2019**, hecho que **modifica substancialmente** el acto antes de que se resuelva el presente recurso de revisión, por lo que resulta procedente el **SOBRESEIMIENTO** del mismo, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 148 fracción I, en correlación con el artículo 151 fracción III, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que a la letra establecen:

"Artículo 148. Las resoluciones del Instituto podrán:

...

I. **Desechar o sobreseer**".

"Artículo 151. El recurso será **sobreseído** en los casos siguientes:

...

III. El sujeto obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el recurso de revisión **quede sin materia**"

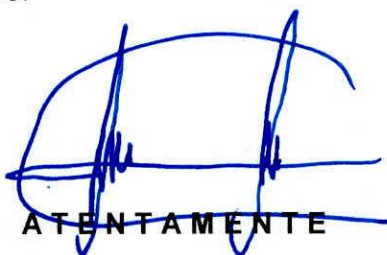
Por lo anteriormente expuesto ante usted, atentamente solicito:

- I. Tener por presentado este Informe en tiempo y forma.
- II. Tener por presentados la documentación soporte que obran como anexos en el presente.
- III. De acuerdo a lo manifestado en los puntos que anteceden, en relación con los artículos 148, fracción I, y 151, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, **se sirva SOBRESEER EL RECURSO DE REVISIÓN promovido por Amos Oz** en virtud de encontrarse una causal de improcedencia en los términos de Ley; hecho que **modifica substancialmente** el acto antes de que se resuelva el presente recurso de revisión

Habiendo precisado las consideraciones de fondo necesarias y el análisis jurídico de las causales, se anexa al presente la documentación en copia simple legible y que da soporte a lo manifestado en los puntos que anteceden:

Anexo	Referencia	Número de Fojas
I	Acuse de recepción de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00797419	2
II	Notificación del recurso registrado bajo el número de expediente 787/2019 a cargo del ITAIH a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo	1
III	Respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00797419	4
IV	Impresión de pantalla del reporte de Consulta aquí las solicitudes de información y sus respuestas del Sistema INFOMEX donde se dio respuesta al solicitante	1

Así emite y firma la L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, el día 09 de diciembre de 2019.



ATENTAMENTE

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
☐
ACUSE DE RECIBO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

☐
Información Pública

Su solicitud, con el número de folio 00797419, presentada el día 03 del mes de octubre, del año 2019, a las 11:29 horas, ha sido recibida exitosamente por Poder Ejecutivo.

☐

La información que usted solicitó fue:

Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información

1. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
2. Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio
3. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
4. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
5. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
6. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
7. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
8. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
13. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
14. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
17. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

□

El acceso a la información pública es gratuita y su entrega de no más de 20 hojas simples es sin costo. Su reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo, conforme al tabulador establecido en las Leyes correspondientes.

Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso a la información, contados a partir del día siguiente a la presentación de la misma son los siguientes:

Plazo de respuesta a solicitudes de acceso a la información: 20 días hábiles.

Plazo con prórroga para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información: 30 días hábiles.

Los plazos para la atención de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) de datos personales, contados a partir del día siguiente a la presentación de la misma son los siguientes:

Plazo de respuesta a solicitudes de datos personales: 20 días hábiles.

Plazo con prórroga para dar respuesta a solicitudes de datos personales: 30 días hábiles.

En caso de ser procedentes las solicitudes de datos personales, el responsable deberá hacerlo efectivo en 15 días hábiles.

Para darle seguimiento a su solicitud puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia y/o el Sistema Infomex Hidalgo, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado correspondiente.

Ante la falta de respuesta a su solicitud, o bien no esté conforme con la respuesta proporcionada, o con el costo de la reproducción, o con el costo del envío, podrá interponer el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en Camino Real de la Plata Num. 336, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta.

En caso de que no esté disponible el sistema, usted podrá reportarlo al teléfono: 01 (771) 719 5601 o al correo electrónico: pnthidalgo@itaih.org.mx



Sandor Manelich Alvarez Ceron <sandor.alvarez@hidalgo.gob.mx>

Fwd: NOTIF. ACUERDO EXP.787/2019

Unidad de Informacion Publica Gubernamental del Poder Ejecutivo

<uipg@hidalgo.gob.mx>

2 de diciembre de 2019 a las

20:10

Para: Sandor Manelich Alvarez Ceron <sandor.alvarez@hidalgo.gob.mx>

CC: Maricela Rodriguez Pasten <maricela.rodriguez@hidalgo.gob.mx>

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Elizalde Cervantes** <magg@itaih.org.mx>

Date: lun., 2 dic. 2019 a las 14:15

Subject: NOTIF. ACUERDO EXP.787/2019

To: <uipg@hidalgo.gob.mx>

Adjunto al presente, me permito notificar acuerdo dictado en el expediente **787/2019**, formado con motivo del recurso de revisión que hiciera valer **AMOS OZ** en contra del Sujeto Obligado de **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO**.

--
ATENTAMENTE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER EJECUTIVO

 **EXP 787-2019.pdf**
1566K



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 9 de Diciembre de 2019.

Apreciable solicitante
Presente.

En atención y seguimiento a la solicitud de información identificada con el folio número **00797419**, realizada por Usted ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, mediante la cual requiere:

“Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información

1. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
2. Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio
3. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
4. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
5. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
6. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
7. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
8. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
13. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
14. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
17. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.



19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.”

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, de conformidad con los Artículos 4, Fracción XXVI, incisos a, 24, 41, Fracciones I, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Unidad de Transparencia de éste sujeto obligado se permite hacer de su conocimiento lo referido por la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la información:

1. *Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

2. *Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio*

R: CERO

3. *Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

4. *Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

5. *Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

6. *Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

7. *Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

8. *Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*



R: CERO

9. *Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

10. *Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

11. *Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

12. *Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

13. *Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

14. *Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

15. *Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

16. *Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*

R: CERO

17. *Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*



R: CERO

18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

R: CERO

Por su interés, quedamos a sus órdenes.

**Unidad de Transparencia del
Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**



Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Hidalgo

Poder Ejecutivo
Maricela Rodríguez Pastén

infomex
hidalgo

Lunes 9 de Diciembre de 2019

Inicio

☐ Acceso a la información
Nueva solicitud de información
Mis solicitudes
☐ Reportes
Público
Sujeto obligado
Consulta estadística

Cerrar sesión

Seguimiento de mis solicitudes

☒ Paso 1. Buscar mis solicitudes

☒ Paso 2. Resultados de la búsqueda

Folio	Nombre de Paso	Recepción de la Solicitud	Tipo de Solicitud	Sujeto Obligado	Fecha Inicio Oficial del Paso	Fecha Alerta del Paso	Fecha Límite del Paso	Fecha Caducidad del Paso
00797419	Documenta la entrega via Infomex	Electrónica	Información Pública	Poder Ejecutivo	09/12/2019 14:20	21/10/2019 23:59	31/10/2019 23:59	04/11/2019 23:59
00797419-001	Atención de la solicitud	Electrónica	Información Pública	Procuraduría General de Justicia	04/10/2019 09:36	09/10/2019 23:59	10/10/2019 23:59	11/10/2019 23:59
00797419-001	UI evalúa la respuesta	Electrónica	Información Pública	Procuraduría General de Justicia	02/12/2019 10:42	09/10/2019 23:59	10/10/2019 23:59	11/10/2019 23:59

Desplegando los resultados del 1 al 3 de un total de 3

☒ Paso 3. Historial de la solicitud

Recurso de Revisión 787/2019

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 10 de diciembre del dos mil diecinueve.

La Directora Jurídica y de Acuerdos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, da cuenta a la Comisionada Ponente con el escrito recibido en la Unidad Central de Correspondencia Institucional de fecha nueve de diciembre del año en curso.

Vista la cuenta que antecede, en atención a su contenido con fundamento en lo establecido por los artículos 140 fracción VI, 141, 142, 143, 145, 146, 156 y relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se **ACUERDA**:

PRIMERO. Con el escrito de cuenta, se tiene al Sujeto Obligado **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO**, contestando en tiempo y forma la vista que se le ordenó dar por auto de fecha veintiocho de noviembre del dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Dese vista al recurrente **AMOS OZ** con el escrito remitido por el sujeto obligado **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO**, para que dentro del término de cinco días manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que, de no hacerlo en el término señalado, se tendrá por cumplida la petición de información, decretándose el **sobreseimiento** en los términos de la fracción III del artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo ordenándose el archivo del expediente como asunto concluido.

TERCERO Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firma la L.C. XOCHITL VERA PÉREZ Comisionada Ponente, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, actuando con Directora Jurídica y de Acuerdos Licenciada MARGARITA ELIZALDE CERVANTES.

